

Comision de
Frontera.

Buenos Ayres Septe 3 de 1827.

Encargado por el Gobierno de la ~~contencion~~ celebracion y
conservacion de la paz con los Indios, ha sido su voluntad tambien
cometerme la obra de la extencion de la Frontera, y la pre-
paracion de lo necesario p.^a la abilitacion del puerto de
Bahia Blanca. Ha puesto a mi disposicion todo lo q.^e p.^a la for-
macion de las meras guardias hubieren recogido, despachado,
y adelantado las Comisiones q.^e al efecto se nombraron, y le-
va presente a los Presidentes respectivos se entiendan con miso,
y me instruyan de todo.

Con este objeto el Sr. D. Pedro Jose Eche-
garrai con fecha 24 de Agosto me dice por una nota, en q.^e me
adjunta razon de los articulos q.^e cargo, y dirigio al Salto, re-
comendando a D. Diego Barzanti, p.^a depositarlos en el punto
con seguridad, ~~por~~ ^{este} Sr. es uno de los de la Comision de
Campanas.

El Sr. Echeagarai me ^{avisita igualm.^{te}} ~~dice~~ q.^e asimismo puro don
" articulos a disposicion del principal Encargado p.^a el Gob.^{no}
" D.^o Juan Angel Blanco, p.^a war en con el acopio de algunas ma-
" dras en la Costa o puerto de P.^o Pedro, como de coleccion de dona-
" tivo pedir a los Alendados, manifestandome por ultimo q.^e
" el Sr. Blanco seria quien mejor me instruyera de el estado
" en q.^e se encuentran los aprietos.

Con este antecedente me

Dijo a V. p.^a lo instruido de cuanto hubiere, y pertenencia
a la formacion del Fuerte del Potosi, su estado, el de la
inscripcion, en q.^e consiste esta, lo q.^e pueda hacerse p.^a
adelantadas, q.^e recuratos puedan adoptarse para
poner todo en pronto movimiento, puntos adonde se
hallaren los aprestos, y en fin los medios con q.^e fueren
y sea facil contar a la comision de mi cargo para
sacar y formar la guardia.

Yo me abstengo de re-
comendar a V. la urgencia, y rapidez con q.^e debo obrar.
V. se, q.^e la conoce, y q.^e no permitira la menor di-
lacion en las instrucciones y conocim.^{tos} q.^e expuso, y
en los mas q.^e sucesivam.^{te} pueda pedirle, y en lo q.^e
al efecto sea conben.^{te} encomendarle.

Tengo el onor de protestar a V. con
mi mayor consideracion mis servicios, y mi mas aten-
to respeto.

fue duplicado en 12 del mismo 1804

J. D. Juan Angel Blanco.